

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A." (VICOSA).

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A." (VICOSA), se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 23 de mayo de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9313 de 19 de junio de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°391, tomo III, de 30 de junio de 1980.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Alfonso Efraín Rivas Felix, a nombre y en representación de la Compañía VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA " (VICOSA), en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciendo a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

RESERVA LEGAL.....	\$ 4'000.000,00
RESERVA ESPECIAL.....	\$ 200.000,00

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula Quinta de los estatutos sociales, que dirá: "CLAUSULA QUINTA.- El capital de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (5'000.000,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en cinco mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 JUL. 1980

Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
8-VII-80
190